



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

14334

Ciudad de México, a 8 de noviembre de 2022

Nombre del Coordinador Normativo: **DRA. CAROLINA DEL C. ORTEGA FRANCO**Nombre de la Coordinación Normativa: **TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD****ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD****LUGAR DE LA COMISIÓN: GUADALAJARA, JAL.****DEL: 02/11/2022****AL: 04/11/2022****OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Seguimiento y evaluación de los procesos educativos con sede en el OOAD Jalisco para verificar el desarrollo de las actividades establecidas en cada programa acorde a la normatividad vigente. Apego al Procedimiento de Pregrado para la Planeación, Desarrollo, Evaluación y Control de los Procesos Educativos de Pregrado: Ciclos Clínicos, Internado Médico y Servicio Social de las Carreras del Área de la Salud 2510-003-017, apego al Procedimiento para la Formación de Auxiliares Técnicos de Enfermería, Profesional Técnico Bachiller en Enfermería General y de Enfermeras Especialistas a través de Cursos Posttécnicos de Enfermería 2510-003-009, apego al procedimiento para la planeación, programación, operación y evaluación del proceso educativo de los cursos de formación de personal técnico del área de la salud 2510-003-006.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Seguimiento de los siguientes programas educativos:

- I. Cursos Posttécnicos de Enfermería (cuidados Intensivos, Pediatría y Salud Pública)
- II. Cursos Técnicos (TMAE y PTB Laboratorista Clínico)
- III. Ciclos clínicos de Enfermería
- IV. Adiestramiento en servicio de Enfermería

El seguimiento se efectuó mediante revisión documental, recorridos por las Unidades Médicas sede, entrevistas con participantes de los programas educativos.

3. CONCLUSIONES

El total de las actividades programadas se realizaron y se obtuvo información referente al desarrollo de los programas lo cual permitió efectuar la asesoría correspondiente para el completo apego a la normatividad aplicable a los programas evaluados:

Procedimiento de Pregrado para la Planeación, Desarrollo, Evaluación y Control de los Procesos Educativos de Pregrado: Ciclos Clínicos, Internado Médico y Servicio Social de las Carreras del Área de la Salud 2510-003-017.

Procedimiento para la Formación de Auxiliares Técnicos de Enfermería, Profesional Técnico Bachiller en Enfermería General y de Enfermeras Especialistas a través de Cursos Posttécnicos de Enfermería 2510-003-009.

Procedimiento para la planeación, programación, operación y evaluación del proceso educativo de los cursos de formación de personal técnico del área de la salud 2510-003-006.


4. RESULTADOS OBTENIDOS

Posterior a la culminación de las actividades programadas en la agenda de la visita de seguimiento y evaluación de los programas educativos se obtuvo como resultado diversos acuerdos de seguimiento para regularizar la situación de los procesos, acorde a la normatividad aplicable. Los acuerdos con las autoridades educativas del OOAD (CPEI y CAME) así como de las UMAE (directores de Educación e Investigación y Jefes de División de Educación en Salud) quedaron establecidos en minuta de acuerdos para el seguimiento puntual en periodo establecidos de cumplimiento.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Seguimiento de los procesos educativos para asesorar y evaluar el cumplimiento a la normatividad aplicable en cada caso y reorientar de ser necesarias las acciones que se realizan en pro de la mejora de los procesos educativos que se desarrollan en las Unidades Médicas del Instituto.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



REYNA CECILIA ALVARADO DENICIA

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

6